



TODAVIA ESTÁ A TIEMPO PARA ASEGURAR SU RETORNO AL PAÍS

El tercer - y posiblemente último* - vuelo comercial con fines humanitarios en la ruta Londres - Bogotá se encuentra confirmado para el próximo **7 de julio 2020**.

1

VERIFIQUE

Las condiciones para acceder a los vuelos comerciales con fines humanitarios en la página web - [CLICK AQUÍ](#)

2

REGISTRESE

Si usted cumple con las condiciones de retorno, escríbanos a clondres@cancilleria.gov.co

3

PLANIFIQUE

En caso de ser incluido en el vuelo humanitario, recuerde planear la cuarentena obligatoria por 14 días en su lugar de residencia y su transporte en caso de ser fuera de Bogotá.

* Recuerde que la restricción de vuelos internacionales y cierre de fronteras en Colombia se mantiene vigente hasta el 31 de agosto 2020, sujeto a cualquier medida que decrete el Gobierno Nacional por la emergencia sanitaria.

MÁS INFORMACIÓN EN:

[HTTP://LONDRES.CONSULADO.GOV.CO](http://londres.consulado.gov.co)